



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SUSCRIPTORES Y/O DELEGADOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA CHUSCALA

ACTA EXTRAORDINARIA N° 34

LUGAR: Escuela La Chuscala
HORA: 10:00 a.m.
OBJETIVO: Elección de Nuevo Fiscal Periodo 2023-2025

Siendo las 9:30 a.m. del 27 de abril de 2025, se abren las puertas de las instalaciones de la Escuela La Chuscala para permitir el ingreso de los suscriptores y/o delegados (asociados) a la asamblea, en la entrada principal se ubicaron señor Carlos Mario Vélez Rendón contratista del acueducto, la señora Johana Milena Martínez Colorado auxiliar administrativa, la señora Isabel Cristina Betancur Rojas contadora de la Asociación, la señora Natalia Ruiz Saldarriaga secretaria de la Junta Directiva y el señor Juan Esteban Restrepo Granados Presidente de la Junta Directiva, para tomar asistencia mediante lista impresa de manera individual, además se validan y actualizan los datos en el sistema contable del acueducto de cada uno de los asistentes.

La convocatoria se realizó a través de las redes sociales Facebook y WhatsApp, además en carteleras fijadas estratégicamente en las zonas de la vereda en las cuales el acueducto presta el servicio, con una antelación de 15 días como lo estipulan los estatutos en el capítulo 3, artículo 26 (Notificación de la convocatoria).

Siendo las 10:00 a.m. El señor Juan Esteban Restrepo Granados actual presidente de la Asociación da el saludo de bienvenida y agradecimiento a los presentes a la asamblea y explica que de acuerdo a lo estipulado por estatutos se debe de esperar 60 minutos de la hora citada para buscar cumplir con el quórum.

Luego de pasada una hora, siendo las 11:00 a.m. se da inicio a la asamblea general de suscriptores y/o delegados, pasados 60 minutos de la hora citada, esto para garantizar el quórum reglamentario de un 30% de los delegados y/o suscriptores, lo anterior en coordinación como lo estipula la norma en el capítulo 3, artículo 27 numeral 4 de los estatutos.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y oración de agradecimiento
2. Verificación del quórum
3. Aprobación orden del día
4. Elección de presidente y secretaria ADOC
5. Socialización acta anterior (principales temas y decisiones)
6. Liquidación sanción por suscriptor o matrícula por ambigüedad en los estatutos
7. Postulación y presentación candidatos al cargo de fiscal periodo 2023-2025
8. Votación para elección de nuevo fiscal periodo 2023-2025
9. Escrutinio
10. Proposiciones y varios
11. Levantar sesión

La señora Natalia Ruiz, pone en consideración de la asamblea el orden del día, el cual es aceptado y aprobado por unanimidad.

Se continua con el primer punto del orden del día:

1. Bienvenida y Oración de agradecimiento:

El señor Juan Esteban dio una cordial bienvenida a los asistentes, expresando su agradecimiento por la presencia de cada uno en la asamblea. Destacó la buena participación lograda en esta ocasión, reconociendo que, en encuentros anteriores, varios suscriptores han tenido dificultades para asistir debido a compromisos personales. Enfatizó la importancia de participar activamente en estas reuniones, ya que son espacios fundamentales para tomar decisiones conjuntas que garanticen el buen funcionamiento del acueducto y, con ello, el bienestar de toda la comunidad. Seguidamente, el señor Amado Castañeda, suscriptor del acueducto, dirigió un momento de oración, encomendando la reunión y sus propósitos al buen juicio y la unidad de todos los presentes.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

2. Verificación del Quórum:

Instalada formalmente la asamblea, el presidente, señor Juan Esteban, procede a la verificación del listado de asistencia, informando a los presentes que el total de suscriptores inscritos en la Asociación de Usuarios asciende a 912.

Transcurridos sesenta (60) minutos desde la hora fijada para el inicio de la sesión, se constata la asistencia de 341 suscriptores habilitados. Esta cifra representa más del 30 % del total de suscriptores registrados (equivalente a 274), porcentaje mínimo requerido conforme a lo establecido en los estatutos (Artículo 27, numeral 4) para que la asamblea pueda considerarse válida y con carácter decisorio, aun sin haberse alcanzado inicialmente el quórum reglamentario.

En virtud del cumplimiento de esta disposición estatutaria, y de acuerdo con la normativa vigente, la asamblea aprueba por unanimidad la solicitud presentada, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos legales y procedimentales correspondientes.

3. Aprobación Orden del Día:

La señora Natalia Ruiz, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración, siendo aceptado y aprobado por unanimidad

4. Elección de Presidente Secretaria Ad hoc:

Se informa a los asistentes sobre la necesidad de elegir un presidente y una secretaria Ad hoc se dan a conocer las funciones del mismo y se pide de forma voluntaria la participación. Las siguientes personas se presentan para ocupar los cargos:

- **Presidente:** Marly Andrea Correa, CC: 21.532.614.
- **Secretario:** Kevin Correa Granados, CC: 1.026.150.097

5. Socialización Acta Anterior (Principales Temas y Decisiones):

El presidente de la Junta, señor Juan Esteban, procedió a presentar un resumen del contenido del Acta de la Asamblea Ordinaria N.º 33, celebrada el 16 de marzo de 2025, destacando los temas y decisiones más relevantes tratados en dicha sesión. Finalizada su exposición, se solicitó a la Asamblea ratificar, en esta sesión extraordinaria, las decisiones y aprobaciones adoptadas en la asamblea anterior. La propuesta fue puesta a consideración de los asistentes y resultó aceptada y aprobada por unanimidad.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

6. Liquidación sanción por suscriptor o matrícula por ambigüedad en los estatutos

La señora Isabel Cristina actual contadora de la asociación, abordó el punto relacionado señalando la necesidad de aclarar en los estatutos si la participación en la asamblea debe contarse por número de suscripciones o por matrícula, ya que la ambigüedad actual genera confusión y posibles interpretaciones erradas. Para ilustrar este punto, procede a leer el apartado de los estatutos donde se mencionan las obligaciones y sanciones que recaen sobre los suscriptores que no asisten a las asambleas convocadas.

Posteriormente, el señor Froilán solicita la palabra y manifiesta la importancia de contar con un buen fiscal, señalando las consecuencias negativas de que este renuncie o abandone su cargo sin previo aviso. Asimismo, propone la creación de delegados por sector de la vereda, con el fin de facilitar la representación y evitar la imposición de sanciones a suscriptores que no pueden asistir directamente.

A su turno, el señor Jonhson interviene para expresar que el fiscal debió ser elegido con anterioridad, mencionando además que el señor José Diego tenía interés en postularse, pero que no fue aceptado por la junta. Señala que la junta directiva está realizando contratos verbales y que se emplea personal con Sisbén sin formalidades, además que ya no los convocan a reuniones de la junta y que fueron retirados de sus cargos sin consentimiento. Cristina responde aclarando que, según los estatutos, el fiscal debe ser elegido por la asamblea, y que quien desee postularse debe previamente renunciar a su cargo en la junta. También señala que la asamblea solicitó la renuncia de ellos por considerarlos groseros y poco propositivos.

Finalmente, para dar continuidad al objetivo principal de la asamblea en la elección del fiscal se acuerda dejar los temas debatidos para ser tratados en el punto de proposiciones y varios.

7. Postulación y presentación candidatos al cargo de fiscal periodo 2023-2025

La señora Isabel Cristina, explica el objetivo principal de la asamblea, indicando que esta fue convocada con el fin de llevar a cabo la elección del fiscal de la junta directiva. Durante su intervención, expone las funciones que desempeña esta figura, entre las cuales se encuentran la vigilancia de los actos de la junta, el control del manejo adecuado de los recursos y la verificación del cumplimiento de los estatutos. Asimismo, resalta la importancia del fiscal como garante de la transparencia y la legalidad en la gestión administrativa, asegurando que las decisiones adoptadas se alineen con los intereses de los suscriptores y con la normatividad vigente.

Luego de explicar el objetivo principal de la reunión, se abrió un espacio para la postulación y presentación de candidatos al cargo de Fiscal para el periodo 2023-2025. Se invitó a los participantes de la asamblea a postularse, reiterando el llamado en varias ocasiones y permitiendo un tiempo prudente para que los interesados se manifestaran. Sin embargo, solo se presentó una candidata:

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

La señora Liced Dahiana Vinasco Londoño, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.152.277 de Caldas Antioquia. Realizó su presentación, manifestó ser abogada de profesión y haber residido toda su vida en la vereda. Expresó sentirse capacitada para asumir el cargo, destacando su disposición y disponibilidad para desempeñar de manera responsable las funciones que este requiere.

8. Votación para elección de nuevo fiscal periodo 2023-2025

Una vez realizada la presentación de la candidata postulada, la señora Natalia Ruiz, Secretaria de la Junta Directiva, sometió a consideración de los participantes de la asamblea la elección para el cargo de Fiscal.

La única propuesta presentada fue la de la señora **Liced Dahiana Vinasco Londoño**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.026.152.277**, natural de **Caldas, Antioquia**.

Acto seguido, se procedió con la votación, la cual se realizó de manera abierta, mediante votación a viva voz y levantando la mano. La propuesta fue **aprobada por unanimidad** de los asistentes, sin objeción alguna.

La candidata aceptó formalmente el cargo, comprometiéndose a ejercer sus funciones conforme a los estatutos del acueducto y la normatividad vigente. La Junta Directiva y la asamblea en pleno felicitaron a la nueva Fiscal y le dieron la bienvenida oficial a su cargo.

9. Escrutinio:

Dado que solo se presentó una candidata al cargo de Fiscal, y su elección fue aprobada de manera abierta y unánime en la sesión anterior, no fue necesario realizar escrutinio adicional. Se deja constancia en esta acta del respaldo total por parte de la asamblea, conforme a lo establecido en los estatutos. El proceso fue documentado mediante registro fotográfico.

10. Proposiciones y varios

Durante este punto del orden del día, se retomó el tema relacionado con la imposición de sanciones a los suscriptores que no asistan a las asambleas sin una justificación válida. Algunos de los asistentes manifestaron su desacuerdo con dicha medida, argumentando que no consideraban procedente la aplicación de la sanción.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda la Chuscala

NIT: 811.025.586-4

En respuesta, la Junta Directiva aclaró que esta sanción se encuentra establecida en los estatutos del acueducto, los cuales determinan como deber de los dignatarios la asistencia obligatoria a las asambleas, conforme al Capítulo 3, Artículo 7, Numeral 2. Asimismo, se indicó que la sanción correspondiente por el incumplimiento de este deber está estipulada en el Capítulo 3, Artículo 10, Numeral 4. Para mayor claridad, se procedió a dar lectura a los artículos mencionados.

Seguidamente, se abrió la discusión respecto a la forma de liquidar la sanción, en virtud de la ambigüedad en los estatutos sobre si esta debe aplicarse por suscriptor o por matrícula. Luego de analizar el asunto, y con el consenso de los asistentes, se acordó que, en esta ocasión, la sanción se aplicará por suscriptor ausente, con un valor de diez mil pesos (\$10.000), y no por matrícula.

Durante la discusión, la señora Cristina propuso que la Junta Directiva realice un ejercicio de elección de delegados en cada sector, con el fin de mejorar la representación y fomentar una mayor participación en futuras asambleas. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Varios miembros solicitaron el uso de la palabra para expresar su inconformidad con la sanción, mientras que otros manifestaron estar de acuerdo con su aplicación. La Junta Directiva hizo la claridad de que, con la futura implementación del esquema de Asamblea de Delegados, este tipo de medidas disciplinarias podrían dejar de ser necesarias, dado que se reduciría significativamente el número de suscriptores requeridos para cumplir con el quórum.

No obstante, la mayoría de los asistentes, mediante votación, aprobó el cobro de la sanción en esta oportunidad, destacando que muchos hicieron un esfuerzo considerable para asistir a la asamblea y consideraban justa la aplicación de la medida para aquellos dignatarios que no asistieron sin justificación.

11. Levantar sesión

Agotados todos los puntos del orden del día, el señor presidente de la Junta, Juan Esteban Restrepo Granados, agradece a los asistentes su participación. Posteriormente, pone a consideración el texto final del acta, el cual es aprobado por unanimidad. No siendo otro el asunto por tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 p.m., firmando para constancia los asistentes mencionados.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



Asociación de Usuarios Acueducto Vereda La Chuscala

NIT: 811.025.586-4

Damos fe como presidente ad hoc, secretario ad hoc, Presidente-Representante Legal y secretaria de la junta directiva que esta acta es fiel copia de la original que se encuentra en el libro de la Asociación.

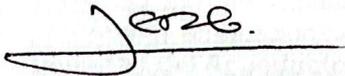
Para Constancia firman,


MARLY ANDREA CORREA
C.C: 21.532.614 de Caldas Ant.
de Caldas Ant.
Presidente Ad hoc

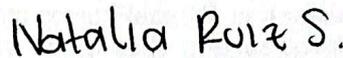


KEVIN CORREA GRANADOS
C.C: 1.026.150.097

secretario Ad hoc



JUAN ESTEBAN RESTREPO GRANADOS
C.C: 1.026.156.342 de Caldas Ant.
de Caldas Ant.
Presidente-R/Legal



NATALIA RUIZ S. SALDARRIAGA
C.C.: 1.026.150.064

secretaria Junta Directiva

Anexos:

Carta de Aceptación al Cargo de Fiscal.

Evidencia fotográfica del proceso de votación.

VEREDA LA CHUSCALA-CALDAS ANTIOQUIA
TELÉFONO: 604 487 87 11 – Celular: 3014974752-3245752094
Email: acueductoveredalachuscala@gmail.com
Página Web: www.acueductoveredalachuscala.com.co
Facebook: Acueducto Vereda La Chuscala



**Asociación de Usuarios
Acueducto Vereda la Chuscala**

NIT: 811.025.586-4

Caldas, 27 de abril de 2025.

Señores

Cámara de Comercio Aburrá Sur

Referencia: Aceptación de Nombramiento al Cargo de Fiscal

Periodo: 27 de abril de 2025 al 22 de julio de 2025

Yo, **Liced Dahiana Vinasco Londoño**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.152.277 de Caldas (Antioquia), me permito manifestar por medio de la presente mi aceptación formal del nombramiento como **Fiscal** de la **Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda La Chuscala**, designación que fue aprobada por unanimidad durante la Asamblea General de Suscriptores realizada el día 27 de abril de 2025.

Con este documento, me comprometo a ejercer con responsabilidad, compromiso y transparencia las funciones inherentes al cargo, en beneficio de la comunidad y conforme a los estatutos de la Asociación.

Agradezco sinceramente a la Asamblea de Asociados por la confianza depositada en mí.

Atentamente,

LICED DAHIANA VINASCO LONDOÑO
C.C 1.026.152.277 Caldas Antioquia.

EVIDENCIA VOTACION ABIERTA- ELECCION CARGO FISCAL PERIODO 2023-2025

ANEXO 2 (ACTA EXTRAORDINARIA N°34)

